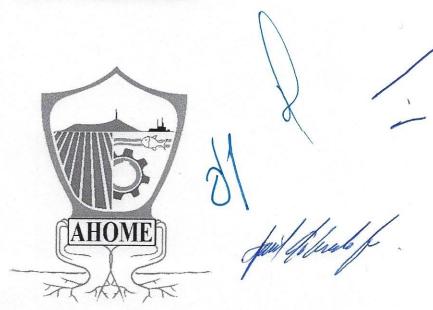




## Manual de Procedimientos

"CONTRATACIÓN"

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME





Revisión 01

#### CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 2 de 10

#### **CONTENIDO**

1.	PROPÓSITO	3
2.	ALCANCE	3
3.	POLÍTICA	3
4.	DOCUMENTOS Y TERMINOLOGÍAAPLICABLE	3
5.	AUTORIDAD	4
6.	PROCEDIMIENTO	4
7.	RESPONSABILIDAD	7
8.	CONTROL DE REGISTROS	8
9.	CONTROL DE REVISIONES	8
10.	HISTÓRICO DE INDICADORES	8
11.	DIAGRAMA DE FLUJO	9



M full fish



Revisión 01

CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 3 de 10

#### 1. PROPÓSITO

Establecer un procedimiento para atender las solicitudes de contratación de servicios, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos manifestados.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica desde la recepción de la solicitud de contrato (FCOM-01) para usuarios de la zona urbana involucrando al área de contratación, operación y proyectos hasta la instalación del servicio.

#### 3. POLÍTICA

Nuestra política es atender todas las solicitudes de contratación, dar seguimiento a las mismas y apegarnos a los lineamientos establecidos.

#### 4. DOCUMENTOS Y TERMINOLOGÍA APLICABLE

#### 4.1. Documentos Aplicables

Solicitud de contrato

FCOM-01

Contrato de servicios

FCOM-02

Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Edo. De Sinaloa

Reglamento de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa

#### 4.2. Terminología Aplicable

Solicitud de contrato. Es el documento donde se anotan las distancias para conocer la cantidad de material a utilizar y presupuestar el costo de la instalación del servicio. Contiene también el croquis de referencia si aplica.

Contrato de Servicios. Es el documento donde se registran los datos del solicitante y el costo del mismo.

Cuadro Completo. Es el arco para el equipo de medición y el medidor.



Rev. 01



Revisión 01

#### CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 4 de 10

#### 5. AUTORIDAD

- 5.1. El Auxiliar de contratación, y el gerente comercial pueden autorizar orechazar un contrato de servicios.Para los casos de solicitudes de contratación de tomas comerciales e industriales se turnará a la Gerencia Técnica y de Operación, al área de proyectos para el tramite de la factibilidad del servicio correspondiente.
- 5.2. El Auxiliar de contratacióny el gerente comercialtendrán autoridad para disponer o solicitar los recursos necesarios para la ejecución de las actividadesdel proceso.
- 5.3. El Auxiliar de contratación tendrá la autoridad de solicitar al gerente de operación los informes de las órdenes de instalación de servicios realizadas y no realizadas.
- 5.4. El Gerente General y el Gerente de comercialización, pueden autorizar Contratos y/o Cambios de nombre, a Usuarios que no cuenten con la Documentación requerida, según se expresa en el Punto 6 del Procedimiento.
- 5.5. El Auxiliar de contratación puede autorizar o rechazar la cancelación temporal de contrato para los casos en donde no proceda dicha cancelación.
- 5.6. El Gerente General y el Gerente de comercialización podrán autorizar según su criterio la cancelación temporal de contrato o el alta según sea el caso.

#### 6. PROCEDIMIENTO

- 6.1 . Contratación de servicios para usuariosdomésticos
- **6.1.1** El Auxiliar de contratación elabora una solicitud de contrato (FCOM-01) en caso de no contar con la infraestructura para la conexióne informa los requisitos a cubrir al usuario. Cuando exista la infraestructura para la conexión noserá necesario elaborar una solicitud de contrato FCOM-01.

#### 6.2 . Requisitos para contratación de servicios:

- a) Solicitud elaborada e inspeccionada.
- b) Documento que acreditela propiedad:



2/

PO-COM-01

Jan Minus

Rev. 01



Revisión 01

#### CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 5 de 10

- -Copia de escritura pública a nombre del solicitante y número oficial si aplica; en caso de Arrendamiento el contrato respectivo y carta de anuencia del propietario.
- -En caso de fraccionamientos carta de entrega de la constructora o póliza de garantía.
- -Para predios ejidales carta de posesión expedida por el comisario ejidal actualizada.
  - c) Presupuesto elaborado.
- d) Para usuarios solicitantes de tomas de 1" de diámetro o más, serán requisitos adicionales la carta de factibilidad expedida por el área de proyectos (FPYS-01) donde se mencionan las condiciones necesarias a cubrir de manera ineludible relativas a agua y drenaje.
- **6.2.1** El Auxiliar de contratación envía la solicitud de contrato (FCOM-01) al departamento de redes de agua potable y alcantarillado para que realice la inspección de campo la cual se deberá tener respuesta en un plazo no mayor a 10 a 15 días hábiles.
- **6.2.2** El Auxiliar de contratación recibe el informe de la inspección realizada dentro del formato de solicitud de contratos (FCOM-01).
- **6.2.3** El Auxiliar de contratación informa al solicitante si procede o no la contratación del servicio en base al informe de la inspección detallado en la solicitud de contratos (FCOM-01).
- **6.2.4** Si la contratación de servicios no procede el Auxiliar de contratos le informa al solicitante las causas y las posibles alternativas para solucionar y brindar el servicio.
- 6.2.5 Si la contratación de servicios procede, el Auxiliar de contratos elabora el presupuesto en base al informe de inspección detallado dentro de la solicitud de contratos (FCOM-01) con los datos que alimenta en el sistema, los costos para la elaboración del presupuesto se determinan en base a la relación de precios que manda el dpto. de compras y el departamento de redes de agua potable y alcantarillado informa al solicitante el costo, quien en su caso decidirá si acepta o no. La relación de precios es alimentada al sistema por el departamento de informática, por lo que el Auxiliar de contratos solo efectúa la consulta de la misma.





Revisión 01

#### CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 6 de 10

- **6.2.6** El Auxiliar de contratación elabora el contrato (FCOM-02), si el solicitante cumple con los requisitos especifica si el pago es total o en parcialidades.
- 6.2.7 . El Auxiliar de contratación asigna el número de contrato e imprime el contrato de servicio (FCOM-02)
- 6.2.8 El solicitante pasa a cajas a cubrir el costo del contrato.
- **6.2.9** Realizado el pago del contrato de servicio (FCOM-02) al final del día se imprime el reporte da cargos diversos/materiales cobrados y se turna al área correspondiente. En caso de requerir solamente medidor y dos coplees el departamento de instalación de medidores se encarga de darle seguimiento.
- **6.2.10** El contrato de servicio (FCOM-02) también se utilizará como formato para cambio de nombre, contratos de instalación de tomas y descargas de alcantarillado.
- **6.2.11** El departamento de redes de agua potable y alcantarillado envía un reporte de los Medidores instalados al departamento de contratos para su registro.

#### 6.3. Contratación de servicios para usuarios comerciales e industriales

- 6.3.1. Para la solicitud de un contrato nuevo se procederá conforme lo dictamina el procedimiento de operación de proyectos PO-PYS-01.
- 6.3.2 Requisitos para contratación de servicios:
  - a) Solicitud elaborada e inspeccionada.
  - b) Documento que acredite la propiedad:
- Copia de escritura pública a nombre del solicitante y número oficial si aplica; en caso de Arrendamiento el contrato respectivo y carta de anuencia del propietario.
- Para predios ejidales carta de posesión expedida por el comisario ejidal actualizada.
  - c) Presupuesto elaborado.
- d) Para usuarios solicitantes de tomas de 1" de diámetro o más, serán requisitos adicionales la carta de factibilidad expedida por el área de proyectos (FPYS-01) donde se mencionan las condiciones necesarias a cubrir de manera ineludible relativas a agua y drenaje.



Rev. 01



Revisión 01

#### CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 7 de 10

6.3.3. Se continuará con el procedimiento con forme lo dicta este procedimiento a partir del punto 6.1.3.

#### 6.4. Solicitud de cambios de nombre.

- 6.4.1 se presenta el usuario al área de contratos para solicitar cambio de nombre en su facturación.
- 6.4.2 Requisitos para cambio de nombre

Documento que acredite la propiedad:

- Copia de escritura pública a nombre del solicitante y número oficial si aplica; en caso de Arrendamiento el contrato respectivo y carta de anuencia del propietario.
- En caso de fraccionamientos carta de entrega de la constructora o póliza de garantía.
- Para predios ejidales carta de posesión expedida por el comisario ejidal actualizada.
- 6.4.3 El Auxiliar de contratación recibe los documentos para su verificación y si cumple se imprime el contrato de servicio (FCOM-02).
- 6.4.4 El solicitante pasa a cajas a cubrir el costo del contrato.

#### 7. RESPONSABILIDAD

- El Auxiliar de contratos verificará visualmente el cumplimiento de los requisitos establecidos e integrará el expediente.
- En los casos de fraccionamientos de nueva creación el departamento de proyectos envía copia del acta de entrega-recepción de infraestructura de dichos fraccionamientos al gerente de comercialización quien a su vez envía copia al auxiliar de contratación actualizando así el padrón de fraccionamientos regularizados.
- Será responsabilidad del Auxiliar de contratos el control, resguardo y disposición, de los registros.
- Es responsabilidad del auxiliar de contratos mantener actualizado los costos de los materiales, mano de obra demolición y reparación de pavimento y banqueta.





			de la companyone de la
Revisión 01	CONTRATACIÓN	01/02/2021	Pág. 8 de 10

7.5. Será responsabilidad del auxiliar de contratos la captura de los datos mínimos de los usuarios nuevos comerciales e industriales para la generación y envió de facturación.

#### 8. CONTROL DE REGISTROS

El control de registros se llevará de acuerdo a la siguiente tabla:

Código	Nombre	Responsable	Se Almacena en:	Retención	Disposición
FCOM-01	Solicitud de Contrato	Auxiliar de Contratos	Módulo de Archivo	1 año	Archivo muerto
FCOM-02	Contrato de Servicios	Auxiliar de Contratos	Archivero	1 año	Archivo muerto

#### 9. CONTROL DE REVISIONES

	FECHA	EXPLICACIÓN DEL CAMBIO
00	14-12-17	Alta de procedimiento bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2015
01	01-02-21	Actualización de procedimiento bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2015

#### 10. HISTÓRICO DE INDICADORES

No.	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Indicador
1	01/02/21		Verificar que sean instalados en un plazo no mayor a 30 días los contratos nuevos de agua.
2	06/01/15	Actual	Regularizar y monitorear el 100% de claves fuera de ruta.



2/

jut place f.



Revisión 01

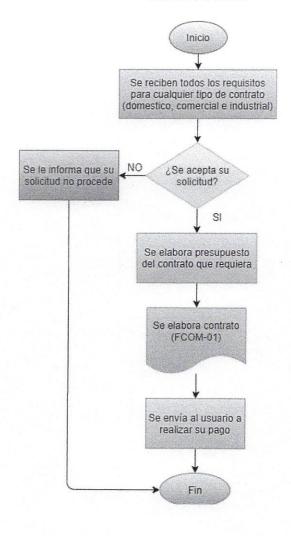
CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 9 de 10

#### 11. DIAGRAMA DE FLUJO

#### **CONTRATOS**





2

pil place f



Revisión 01

CONTRATACIÓN

01/02/2021

Pág. 10 de 10

# PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN CONTRATACIÓN



